# Sesión 98ª

Presentes

Presidente

Avellaneda — Día 12 de Noviembre de 1903

Ruiz de los Llanos

Vivanco — Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y apro-

En Comisión y — bó sin observación el acta de la anterior.

Zubiaur. — En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 3929 C13 — Al C.E. 13º, para invertir del fondo de matrículas $ 200, en la celebración de las fiestas públicas en las escuelas de su jurisdicción, con motivo de la celebración del acto final del presente curso escolar.

" 3923 C12 — Al C.E. 12º, para invertir del fondo de matrículas $ 25 en la realización de las refacciones que necesita el local de la escuela nº 1.

" 3476 C13 — Al C.E. 13º, para invertir del fondo de matrículas $ 794.30 en la reparación, confección y colocación de toldos y cortinas en los locales de las escuelas, superior de varones, superior de niñas y nº 1, 2, 3, 4, 7 y 8.

" 2534 y
" 3034 C14 — Al C.E. 14º, para invertir del fondo de matrículas $ 988.69 en las obras y reparaciones necesarias en el local de la escuela superior de varones.

" 3475 C6 — Al C.E. 6º, para invertir del fondo

de matrículas hasta $ 257.10 en las reparaciones que necesitan las instalaciones de gas de la escuela N. Avellaneda.
Nombrar profesora de música de la escuela elemental nº 8 del C.E. 2º, á la Srta Amalia Pazzuchi, la que se hará cargo de su puesto el 1º de Marzo del año próximo. Los sueldos de esta empleada se abonarán con la partida que correspondía á la profesora de labores Srta Silvia Costa, que fué exonerada.

Exp 3963 C2 Aceptar la suplente propuesta por el C.E. 2º, para la escuela superior de varones, maestra normal Srta María L. Morgan de Pinochietto, pasando este expediente al expresado Consejo, para que exija de la titular Sra Herminia L. de Flores, la justificación en forma de sus inasistencias.

" 2627 F. Comunicar á quienes corresponda, la jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 9 del corriente al Inspector Técnico Sr Jaime Fornells, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe, debien

do continuar desempeñando dicho cargo, hasta tanto se cuente con los recursos necesarios para abonar la presente jubilación.

Aprobar:

Exp 3640 E. El balance de caja que por los meses de Abril á Septiembre último, eleva el C. E. de Goay, al que se le hará presente que debe enviar el comprobante nº 10, una vez que le sea entregado por la directora Sra T. G. de Torres, para que puedan ser aprobadas nuevas rendiciones.

" 3336 C. La rendición de cuentas, que hasta el 31 de Mayo del corriente año, eleva el Encargado Escolar de Coronel Pringles, al que se transcribirá el informe de la Contaduría para su cumplimiento.

" 2645 G. y agreg. De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, adquirir en propiedad la casa de Dn Joaquin Portela, ubicada en General Roca con destino á la escuela de dicho punto y mediante la suma de $ 4000 pagadera en cuotas mensuales de $ 80; debiendo efec-

tuarse previamente, por cuenta del proponente, el arreglo general, blanqueo y pintura de la misma.
2º Pasar á Contaduría este expediente para que liquide la cantidad autorizada de $ 45º con el objeto de abonar las reparaciones efectuadas en la escuela de Pereira, manifestando al mismo tiempo al Encargado Escolar, Sr Pío Doñagueda, que debe adjuntar los comprobantes relativos á la partida de $ 4º en que se ha excedido.

Exp 3886 C.1º Que estando disponible la ayudante, Sta Gené Castro Roedo, pase á reemplazar á la subpreceptora de la escuela nº 5 del C.E. 11º Sta Matilde Soria y hasta tanto dure la ausencia de esta última; aprobándose al mismo tiempo, la suplencia de la Sta Elisa Dávila Soto, por los días que haya prestado servicios.

" 2387 C.2º Disponer que la ayudante de la escuela nº 3 del C.E. 20º Sta Gené Castro Roedo, pase á reemplazar á la subpreceptora de la escuela nº 5 del C.E. 11º Sta Matilde Soria, mientras dure su ausencia, designando

para reemplazar á la primera, en calidad de suplente, á la maestra normal, Sta María F. Castro.

Librar orden de pago:

Exp 1477 S. A favor del Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe, por subvención nacional correspondiente al anticipo del quinto bimestre del corriente año ——— $ m/n 20,000

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2 y 30 p.m.

" 2645 Y. y agreg: (1) Agregar: Previa autorización del Superior Gobierno.

[signature]

A. Melgarejo Sánchez

# Sesión 99ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
En Comisión
Ambiaur.

Dia 14 de Noviembre de 1905.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 3784 C. Al C.E. 21º, para invertir del fondo de matriculas $ m/n 120 destinados á pagar